INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. IP-DT-TOL-010-2023

OBJETO:

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA, EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

FECHA:

03 DE AGOSTO DE 2023

1. OBJETO

El objeto del presente proceso de contratación de INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. IP- DT-TOL-010-2023 es el **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA, EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".**

1.2 PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CUADRO No. 1

OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO
""INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA, EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"."	3.5 MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1.3 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Instituto para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 138223 del 19 de julio de 2023 por valor de $1.151.203.620 M/CTE ($1.151.203.620).

1.4 PRESUPUESTO OFICIAL

El Instituto tiene previsto que el valor de las obras objeto del presente proceso de selección, asciende a **CIENTO QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($115.999.999) INCLUIDO IVA** y todos los costos directos e indirectos necesarios para la celebración,

ejecución y liquidación del contrato, tal como se discrimina en el anexo “Formulario 1-Presupuesto Oficial”.

El valor total corregido de la oferta no podrá exceder el presupuesto oficial establecido en el anexo “Formulario 1-Presupuesto Oficial”, de lo contrario la propuesta será **RECHAZADA.**

2. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con el registro de cierre de la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. IP-DT-TOL-010-2023** realizado el día 26/07/2023, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR PROPUESTA
1	DATUM X S.A.S	25/07/2023 4:35 PM	87.675.619 COP
2	INEXPOTRANS	25/07/2023 6:24 PM	95.868.769 COP
3	INVERSIONES AYPE LTDA	25/07/2023 9:35 PM	93.887.419 COP
4	BLANCA INES SORACA REYES	25/07/2023 10:05 PM	93.096.991 COP
5	Elkin Mejía ladino	26/07/2023 9:10 AM	98.492.719 COP
6	CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL 2023	26/07/2023 10:13 AM	111.154.319 COP
7	AKROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS	26/07/2023 10:20 AM	107.860.399 COP
8	INVERSIONES Y PROYECTOS INGEOLOGIA SAS	26/07/2023 11:23 AM	103.062.319 COP
9	CAG INGENIEIRIA SAS	26/07/2023 12:52 PM	101.862.799 COP
10	CONCIAMCO SAS	26/07/2023 12:54 PM	100.958.399 COP
11	CONSORCIO INTER-RURAL	26/07/2023 2:14 PM	85.557.419 COP
12	JAMES ALBERTO KAMMERER JIMENEZ	26/07/2023 3:11 PM	81.725.619 COP

13	FABIAN ALFREDO HUGUET MOLINA	26/07/2023 3:43 PM	73.296.991 COP
14	SOLINCON LTDA SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA	26/07/2023 3:52 PM	112.380.019 COP
15	HERBY LUNA CRUZ	26/07/2023 4:12 PM	73.366.991 COP
16	CONSORCIO DG	26/07/2023 4:17 PM	114.010.319 COP

3. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio básico más bajo, si este no cumple con los requisitos se verificará la oferta con el segundo valor más bajo y así sucesivamente.

De acuerdo con el capítulo IV REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN de la Invitación Pública, las propuestas se sometieron a la evaluación en los siguientes aspectos:

CRITERIO	CALIFICACION
REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	Cumple/No cumple
EXPERIENCIA	Cumple/No cumple
OFERTA ECONÒMICA	Cumple/No cumple

- **PROPONENTE No 13 FABIAN ALFREDO HUGUET MOLINA**

El proponente No. **13 FABIAN ALFREDO HUGUET MOLINA** presentó la oferta económica de menor valor, por un valor total de **SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($73.296.991),** razón por la cual la Entidad procedió a verificar la propuesta, en el informe de evaluación publicado el 28 de julio de 2023.

Sin embargo, mediante informe de evaluación publicado el 1 de agosto de 2023, el proponente fue **RECHAZADO**, por no subsanar lo solicitado por el Comité evaluador, en el término de traslado del informe.

- **PROPONENTE No 15 HERBY LUNA CRUZ**

El proponente No. **15 HERBY LUNA CRUZ** presentó la oferta económica de menor valor, por un valor total de **SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($73.366.991),** razón por la cual la Entidad procedió a verificar la propuesta en el informe de evaluación publicado el 1 de agosto de 2023, con el siguiente resultado.

3.1 ANÁLISIS JURÍDICO: REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

La propuesta **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, de acuerdo con el análisis que se hizo en el informe de evaluación publicado el 1 de agosto de 2023.

3.2 ANÁLISIS EXPERIENCIA

La propuesta **CUMPLE** con el requisito de experiencia, de acuerdo con el análisis que se hizo en el informe de evaluación publicado el 1 de agosto de 2023.

3.4 ANÁLISIS DE LA OFERTA ECONÓMICA

La propuesta **CUMPLE** con los requisitos de la oferta económica, de acuerdo con el análisis que se hizo en el informe de evaluación publicado el 1 de agosto de 2023.

4. CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN

PROPONENTE	VERIFICACIÓN REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	VERIFICACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA
PROPONENTE No. 15 HERBY LUNA CRUZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. PROFESIONALES A CARGO DE LA EVALUACIÓN

MABEL JULIANA HERNANDEZ GALLEGO **Evaluadora Jurídica**	**SERGIO ANTONIO RODRÍGUEZ CÉSPEDES** **Evaluador Técnico**

Nota: se modificó el contenido del presente formato, debido a que para procesos IP, no existe formato de informe.